

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-015-AA-000-Benacazón (DIR3: L01410153)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:
2017
Ente:
Benacazón
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
165	Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
164	Cementerio	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
1621	Recogida de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	Se presta por la Mancomunidad de R.S.U. Guadalquivir
163	Limpieza viaria	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	Se presta por la Empresa Mancomunada del Aljarafe (Aljarafesa)
160	Alcantarillado	Gestión directa por la entidad local	En 2017 no disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Gestión directa por la entidad local	En 2017 no disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
1623	Tratamiento de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	Se presta por la Mancomunidad de R.S.U. Guadalquivir
135/130P	Protección civil	No se presta el servicio	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
136/130P	Prevención y extinción de incendios	No se presta el servicio	
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	No se presta el servicio	
1721/170P	Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local	
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Gestión directa por la entidad local	Los jardines públicos se incluyen con los parques públicos en el mismo Grupo
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	Se presta por la Mancomunidad de R.S.U. Guadalquivir
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en las zonas urbanas	Gestión directa por la entidad local	

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165, 1623, 171/170P, 171/170P, 3321/330P

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.28-n3 SE m2.1.12

- CSS ✓
- XHTML ✓
- WAI-AA ✓

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-015-AA-000-Benacazón (DIR3: L01410153)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) | [Validar Formulario](#)

Formulario CE1b

Ejercicio:
2017
Ente:
Benacazón
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	No se presta el servicio	No hay gasto asociado en contabilidad
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	No se presta el servicio	No hay gasto asociado en contabilidad
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Gestión directa por la entidad local	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	Se presta por la Empresa Mancomunada del Aljarafe (Aljarafesa)
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	Gestión directa por la entidad local	
132/130P	Policía local	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Gestión directa por la entidad local	En 2017 disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Gestión directa por la entidad local	En 2017 no disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
4311/430P	Ferías	Gestión directa por la entidad local	En 2017 no disponía de Grupo de Programa diferenciado en contabilidad
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	No se presta el servicio	
4313/430P	Comercio ambulante	Gestión directa por la entidad local	
311	Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local	
164	Actividades funerarias	Gestión directa por la entidad local	
341/340P	Promoción del deporte	Gestión directa por la entidad local	
342/340P	Instalaciones deportivas	No se presta el servicio	
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Gestión directa por la entidad local	
334/330P	Promoción de la cultura	Gestión directa por la entidad local	
333/330P	Equipamientos culturales	Gestión directa por la entidad local	
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Gestión directa por la entidad local	
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	Gestión directa por la entidad local	
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Gestión directa por la entidad local	
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	No se presta el servicio	

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 160, 164

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.28-n3 SE m2.1.12

- CSS ✓
- XHTML ✓
- WAI-AA ✓

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-015-AA-000-Benacazón (DIR3: L01410153)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE2a

Ejercicio:
2017
Ente:
Benacazón
Formulario:
Validado

Avisos:

- Programa: 1531/150P. El programa es obligatorio. Es decir, el coste efectivo para ese servicio debe ser mayor de 0 euros
- Programa: 1532/150P. El programa es obligatorio. Es decir, el coste efectivo para ese servicio debe ser mayor de 0 euros
- Programa: 160. El programa es obligatorio. Es decir, el coste efectivo para ese servicio debe ser mayor de 0 euros
- Programa: 3321/330P. El programa es obligatorio. Es decir, el coste efectivo para ese servicio debe ser mayor de 0 euros
- El coste efectivo cumplimentado es inferior a los datos que cumplimentó en las liquidaciones. Compruebe si es correcto.

Grupo de programa / Programa	Descripción	DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23,24, 25 y 26	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2017 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores		
165	Alumbrado público	0,00	101.387,92	0,00	0,00	0,00	0,00	10.646,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.034,66
164	Cementerio	21.843,59	1.959,16	0,00	0,00	0,00	0,00	2.499,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.302,28
1621	Recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163	Limpieza viaria	218.958,22	7.434,93	0,00	0,00	0,00	0,00	23.773,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.166,69
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160	Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171/170P	Parque público	0,00	4.473,34	387,52	0,00	0,00	0,00	1.066,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.927,13
3321/330P	Biblioteca pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1623	Tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135/130P	Protección civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	476.876,10	16.713,63	29,45	0,00	4.625,86	0,00	52.320,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.565,74

136/130P	Prevención y extinción de incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	0,00	27.904,35	0,00	0,00	0,00	0,00	13.570,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.474,48
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	0,00	45,19	3,91	0,00	0,00	0,00	10,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,87
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.28-n3 SE m2.1.12

- CSS
- XHTML
- WAI-AA

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-015-AA-000-Benacazón (DIR3: L01410153)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE2b

Ejercicio:
2017
Ente:
Benacazón
Formulario:
Validado

Avisos:

- El coste efectivo cumplimentado es inferior a los datos que cumplimentó en las liquidaciones. Compruebe si es correcto.

Grupo de programa / Programa	Descripción	GASTOS GESTIÓN DIRECTA							GASTOS GESTIÓN INDIRECTA					COSTE EFECTIVO		
		DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores		Contraprestaciones (2)	
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	77.209,33	3.441,66	297,96	0,00	0,00	0,00	8.500,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.449,40
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	0,00	3.217,50	0,00	0,00	0,00	0,00	337,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.555,37
132/130P	Policía local	290.822,83	12.154,11	2.550,67	0,00	0,00	0,00	32.083,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337.611,06
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311/430P	Ferías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313/430P	Comercio ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	Protección de la salubridad pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

164	Actividades funerarias	220,64	19,79	0,00	0,00	0,00	0,00	25,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265,68
341/340P	Promoción del deporte	0,00	6.262,39	0,00	0,00	0,00	0,00	3.045,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.307,85
342/340P	Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
334/330P	Promoción de la cultura	0,00	1.895,14	0,00	0,00	0,00	0,00	20.939,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.834,63	
333/330P	Equipamientos culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	115.033,68	242.514,47	183,13	0,00	0,00	0,00	37.565,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	395.296,63	
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.28-n3 SE m2.1.12



MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-015-AA-000-Benacazón (DIR3: L01410153)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) | [Validar Formulario](#)

Formulario CE3a

Ejercicio:
2017
Ente:
Benacazón
Formulario:
Validado
Avisos:

- Programa: 163-Limpieza viaria. Nº personas en plantilla adscritas al servicio. El programa está rellenado en formulario CE2a pero no aparece en el CE3a

Grupo de programa / Programa	Descripción	Unidades físicas de referencia	Nº unidades
165	Alumbrado público	Potencia instalada	87,30
165	Alumbrado público	Superficie iluminada: metros lineales	30.894,00
165	Alumbrado público	Nº puntos de luz	1.029,00
164	Cementerio	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	7.993,00
1621	Recogida de residuos	Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1621	Recogida de residuos	Nº contenedores	0,00
1621	Recogida de residuos	Periodicidad (1 - DI, 2 - AL, 3 - SE, 4 - QU, 5 - OT, 6 - NO)	0,00
1621	Recogida de residuos	Kilómetros lineales del trayecto de recogida	0,00
163	Limpieza viaria	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
163	Limpieza viaria	Superficie en metros cuadrados con servicio de limpieza	270.615,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Longitud de la red: metros lineales	0,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Nº viviendas conectadas y no conectadas	0,00
160	Alcantarillado	Longitud del tramo: metros lineales.	35.478,00
160	Alcantarillado	Nº viviendas con servicio	2.958,00
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	14,90
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	1.270.615,00
171/170P	Parque público	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	26.120,00
3321/330P	Biblioteca pública	Superficie en metros cuadrados	123,00
3321/330P	Biblioteca pública	Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	1,00
3321/330P	Biblioteca pública	Nº préstamos por fondo bibliotecario	1,00
1623	Tratamiento de residuos	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	0,00
135/130P	Protección civil	Nº personas en plantilla del servicio de protección civil	0,00
135/130P	Protección civil	Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo.	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	2,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	40,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Residencias de Ancianos	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	2,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Albergues municipales	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	0,00

231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social N° otros centros de atención social		0,00
136/130P	Prevención y extinción de incendios	N° personas en plantilla del servicio de parque de bomberos.	0,00
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Vehiculos destinados a extinción de incendios	0,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	31.224,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	N° personas en plantilla adscritas al servicio	1,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	N° total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	N° total de viajeros al año	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	N° total de autobuses	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	N° personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,96
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	0,02
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	N° personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,96

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2a

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.28-n3 SE m2.1.12

- CSS ✓
- XHTML ✓
- WAI-AA ✓

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-015-AA-000-Benacazón (DIR3: L01410153)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) | [Validar Formulario](#)

Formulario CE3b

Ejercicio:
2017
Ente:
Benacazón
Formulario:
Validado

Avisos:

- Programa: 45-Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local. N° personas en plantilla adscritas al servicio. El programa está rellenado en formulario CE2b pero no aparece en el CE3b
- Programa: 164-Actividades funerarias. N° efectivos en plantilla asignados al servicio. El programa está rellenado en formulario CE2b pero no aparece en el CE3b
- Programa: 164-Actividades funerarias. N° vehículos adscritos al servicio. El programa está rellenado en formulario CE2b pero no aparece en el CE3b

Grupo de programa / Programa	Descripción	Unidades físicas de referencia	N° unidades
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Superficie urbanizada (kilómetros cuadrados)	0,96
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Superficie urbanizable (kilómetros cuadrados)	0,19
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	N° personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	N° bienes culturales protegidos	0,00
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	N° viviendas de protección pública	0,00
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda pública (metros cuadrados)	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	N° personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	N° edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Longitud del tramo: metros lineales.	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	N° viviendas con servicio	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Caudal en metros cúbicos de desagüe	0,00
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	N° personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
132/130P	Policía local	N° efectivos asignados al servicio	8,00
132/130P	Policía local	N° vehículos adscritos al servicio	4,00
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	N° efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	N° vehículos adscritos al servicio	0,00
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	N° efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
4311/430P	Ferías	N° ferias anuales	0,00
4311/430P	Ferías	Estimación anual personas asistentes	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	N° puestos	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Superficie total en metros cuadrados	0,00
4313/430P	Comercio ambulante	N° licencias o permisos concedidas	0,00
311	Protección de la salubridad pública	N° efectivos asignados al servicio	0,00
311	Protección de la salubridad pública	N° campañas anuales	0,00
164	Actividades funerarias	N° efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
164	Actividades funerarias	N° vehículos adscritos al servicio	0,00
341/340P	Promoción del deporte	N° efectivos en plantilla asignados al servicio	1,00

341/340P	Promoción del deporte
342/340P	Instalaciones deportivas
342/340P	Instalaciones deportivas
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre
334/330P	Promoción de la cultura
334/330P	Promoción de la cultura
333/330P	Equipamientos culturales
333/330P	Equipamientos culturales
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Nº campañas realizadas al año	1,00
Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	0,00
Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	0,00
Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	1,00
Nº campañas realizadas al año	1,00
Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	0,00
Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	0,00
Nº aulas	42,00
Superficie en metros cuadrados de los edificios	5.762,00
Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
Nº campañas realizadas al año	0,00

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2b

[Volver](#) | [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.28-n3 SE m2.1.12

- CSS ✓
- XHTML ✓
- WAI-AA ✓